

NOTA 1 - OPERACIONES

ACEROS Y AFINES CONACERO S.A. fue constituida el 22 de diciembre de 2005, fue autorizada para operar por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 06.O.IJ1273 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de mayo de 2006 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador. Con fecha 23 de septiembre de 2010 según autorización No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004589 de la Superintendencia de Compañías se incrementó el capital social de la compañía, acto que se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del mismo año. El objeto principal de la Compañía es la fabricación de cubiertas autoportantes de acero así como la construcción de obras civiles e hidráulicas; la compra venta e industrialización de acero, la importación y exportación de materiales eléctricos y de ferretería y todo lo relacionada al sector de la construcción.

Para el desarrollo de estas actividades y otras que constan en su objeto social la compañía puede participar como socio o accionistas en la constitución de otras compañías.

Sus socios son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

CONTRATO EJECUCION DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRO NORTE DE QUITO

La compañía el 14 de septiembre de 2012, recibió por parte del Consejo de la Judicatura los pliegos del procedimiento de emergencia - contratación directa No. EM-CJ-DG-AM-204-2012, para la contratación de la ejecución de la obra civil para la construcción del Complejo Judicial Centro Norte de Quito; con el objetivo de que CONACERO S.A. presente la oferta técnica y económica para dicho proceso.

El 12 de noviembre de 2012, mediante oficio No. 01-EM-CJ-DG-AM-295-2012, se remiten nuevos pliegos del proceso, para que bajo estas consideraciones se presente una nueva oferta técnica y económica; misma que fue entregada el día 15 de noviembre de 2012.

La compañía recibió la resolución de adjudicación No. 385-EM-CJ-DG-AM-295-2012 del 16 de noviembre de 2012, donde se resuelve adjudicar a la compañía ACEROS Y AFINES CONACERO S.A., el contrato de construcción del Complejo Judicial Centro Norte de Quito; cuyo presupuesto asciende a US\$ 21,000,041.92 sin impuesto al valor agregado.

La compañía entregó las garantías señaladas en los pliegos de contratación y suscribió por su parte el contrato para la ejecución de la obra civil para la construcción del Complejo Judicial Centro Norte de Quito.

El 21 de noviembre de 2012, la obra fue suspendida por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito puesto que no se cuenta con las autorizaciones de construcción necesarias.

La compañía el 23 de Enero de 2013, realiza una aproximación con el Consejo de la Judicatura, solicitando el reconocimiento de la inversión realizada por la compañía en los trabajos ejecutados en el complejo judicial; por lo que la entidad estatal cita a la audiencia de mediación a CONACERO S.A. al Centro de Mediación Judicial de Quito.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración de la compañía considera incierto el desenlace de este suceso y por lo tanto el reconocimiento por parte del Consejo de la Judicatura de las inversiones realizadas en el complejo judicial.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de Aceros y Afines Conacero S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, están registradas al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el devengamiento de los cobros y deterioro de existir no se realiza el método de la tasa de interés efectiva ya que los cobros no superan los 45 días. No se reconoce el ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Propiedad, planta y equipoMedición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

(Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, planta y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.) no aplica

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo de construcción	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

g) Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

h) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

i) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

j) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el

flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Informe de Cálculo Actuarial realizado cada año, el cual detalla las valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar el mismo que es identificado a través del Método de Avance de Obra.

Contratos de construcción

Los ingresos provenientes de contratos de construcción se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de avance de obra relacionadas con la construcción de distintos proyectos adjudicados.

m) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen bajo el Principio del Devengado.

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

n) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Clientes	463.776	376.162
Provisión cuentas de dudoso cobro	(47.184)	(42.586)
	<u>416.592</u>	<u>333.576</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Saldo al inicio de año	(42.586)	(29.704)
Bajas	-	-
Provisión del año	(4.598)	(12.882)
Saldo al final del ejercicio	<u>(47.184)</u>	<u>(42.586)</u>

(espacio en blanco)

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 4 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Diciembre 31	
	2013	2012
Anticipo proveedores	910.896	1.186.242
Empleados	3.203	7.894
Diacelec S.A.	-	146
Otras	-	445
	<u>914.099</u>	<u>1.194.727</u>

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, Anticipo proveedores corresponde en su mayoría a los anticipos entregados a proveedores y subcontratistas del Complejo Judicial Centro Norte de Quito.

NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Crédito tributario IVA	247.088	503.425
Impuesto a la renta	-	-
	<u>247.088</u>	<u>503.425</u>

NOTA 6 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Materia prima	258.891	92.418
Importaciones en tránsito	-	244.418
	<u>258.891</u>	<u>336.836</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el inventario de materia prima se encuentra medido al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta; a esta fecha la administración considera que no es necesaria ninguna provisión por obsolescencia o pérdida de valor.

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se componen de:

Notas a los Estados Financieros
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,		Porcentaje anual de depreciación
	2013	2012	
Depreciables:			
Instalaciones	111.805	111.805	5%
Muebles y enseres	10.001	8.675	10%
Maquinaria y equipos	251.304	244.938	10%
Equipo de cómputo	7.876	7.862	33%
Equipo de oficina	939	939	20%
Vehículos	95.715	95.715	20%
Subtotal	<u>477.640</u>	<u>469.934</u>	
Depreciación acumulada	<u>(168.025)</u>	<u>(110.338)</u>	
Total	<u><u>309.615</u></u>	<u><u>359.596</u></u>	

NOTA 8 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Banco Pichincha	455.369	400.000
Banco Bolivariano	-	1.200.000
Diacelec S.A.	-	500.000
Edgar Arias	70.000	12.000
Acreedores varios	217.623	-
	<u>742.992</u>	<u>2.112.000</u>

Al 31 de diciembre de 2013, Banco Pichincha corresponde a la operación No. 1886355-00, con vencimientos trimestrales hasta agosto de 2014, misma que devenga intereses calculados a una tasa del 9,74% anual.

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Proveedores locales	767.547	1.578.602
Proveedores del exterior	-	33.855
	<u>767.547</u>	<u>1.612.457</u>

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Instituto ecuatoriano de seguridad social	7.686	8,591
Empleados	14.882	58,394
Accionistas	192.064	70.000
Anticipos recibidos de clientes	48.355	35.000
Cheques en tesorería	63.737	-
Intereses por deuda financiera	4.066	4.112
	<u>330.790</u>	<u>176.097</u>

NOTA 11 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Retenciones de impuesto a la renta	3.066	12.230
Retenciones de impuesto al valor agregado	2.930	53.732
Impuesto a la renta (nota 15)	5.516	27.645
	<u>11.512</u>	<u>93.607</u>

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Décimo tercer sueldo	2.704	2.274
Décimo cuarto sueldo	3.117	3.603
Participación de los empleados en las utilidades	14.429	92.348
	<u>20.250</u>	<u>98.225</u>

(espacio en blanco)

**Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

El movimiento de estas provisiones es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Provisión	Ajustes	Pagos	Al 31 de diciembre de 2013
Décimo tercer sueldo	2.274	24.813	-	(24.383)	2.704
Décimo cuarto sueldo	3.603	10.961	-	(11.447)	3.117
Participación de los empleados en las utilidades	92.348	14.429	2.197	(94.545)	14.429
	<u>98.225</u>				<u>20.250</u>

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31	
	2013	2012
Jubilación patronal	12.531	8.735
Desahucio	2.894	2.048
	<u>15.425</u>	<u>10.784</u>

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Provisión	Pagos	Al 31 de diciembre de 2013
Jubilación patronal	8.735	3.796	-	12.531
Desahucio	2.048	846	-	2.894
	<u>10.784</u>			<u>15.425</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 14 - PATRIMONIO

Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 139,300 acciones de US\$ 1.00 cada una.

NOTA 15 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	Diciembre 31 2013
Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	96.190
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	(14.429)
Utilidad antes de impuesto a la renta	81,761
(+) Gastos no deducibles	24,279
(-) Ingresos exentos	-
Base imponible para impuesto a la renta	106.040
Impuesto a la renta del año	23.329
Anticipo de impuesto a la renta 2013 (a)	65.925
(-) Crédito tributario por ISD	(1.694)
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(49.593)
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado	(9.122)
Impuesto a la renta por pagar	5.516

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 22% (23% en 2012), prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2010 al 2013.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.